

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD006956

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 8179, 8491 DE 2018.- 4856 DE 2020.- 2480 DE 2022.- 4078 DE 2023.- CONTRATO DE 05.12.18.- INF. N 433 DE 01.04.23.- MEMO -D, INF. N 533 DE 09.09.24.- CERTIFICADO N 211 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 212 DE 09.09.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (S).- INFORME DE GESTION MES DE AGOSTO 2024.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 188179 FAL	116397	05/09/2024	VADCO SPA	2152206007002	2.560.485	2.560.485
TOTAL					2.560.485	2.560.485

La cantidad de :

**DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006                      \$            2.560.485

